

# LA VIGTORIA

## SEMANARIO DE BEJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelvan los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0,50  
 Id. Id. un trimestre 1,50  
 Id. Id. un año 5,00  
 Pago de un año anticipado 4,00  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## ESPAÑOLES, AL PILAR!

### JUNTA CENTRAL

de la peregrinación al Pilar de Zaragoza

### PRESIDENTES HONORARIOS

(Con autoridad para disponer cuanto estimen conveniente, al mejor éxito de la peregrinación.)

- El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Sevilla.
- El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Granada.
- El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Plasencia.
- El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Tortosa.
- El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Málaga.

Y todos los demás Excelentísimos y Reverendísimos Prelados que se dignen aprobar la peregrinación.

### PRESIDENTE EFECTIVO

Hustrísimo Sr. D. Javier Sanz y Barumbé

### VOCALES

- Sr. Marqués de la Solana.
- Conde de Aldama.
- D. Ricardo Aparici y Soriano.
- D. Pedro de Mendieta.
- D. Federico Bertodano.
- D. Eduardo Aldeanueva.
- D. Luciano Vinader.

### SECRETARIO

Sr. D. Mariano Arenillas.

## ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Algunos de nuestros lectores conocen ya el real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del 16 del mes corriente sobre la segunda enseñanza.

En el capítulo V del indicado decreto, que tiene este epígrafe: *De los estudios elementales y superiores de Industrias*, está el artículo 49, cuyo primer párrafo dice textualmente: *En Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú, se crean escuelas superiores de industrias, consignándose en el segundo párrafo del mismo artículo las condiciones, á que han de ajustarse las corporaciones provinciales ó municipales, que quieran fundar escuelas de la referida índole en otras partes.*

De modo que, cuando se lleve á la práctica el decreto, nuestra ciudad será una de las poblaciones agraciadas con *Escuela superior de industrias*, costeada por el Estado, la cual vendrá á sustituir á la de Artes e Industrias, que ahora tenemos, que, entonces, quedará suprimida.

¿Y en qué consistirá, cuando se establezca, la repentina *Escuela superior*?

Antes de contestar á esta pregunta, diremos que, conforme á lo que se dispone en el pre- indicado capítulo V del predicho real decreto, habrá *Estudios elementales de industrias* en los Institutos provinciales; *Escuelas superiores de industrias* en los puntos mencionados y donde las diputaciones y municipios quieran sostenerlas á su costa, y *Escuelas de ingenieros industriales* en Madrid, Barcelona y Bil-

bao, habiendo, además, una *Central* de esta última clase en la corte.

En los *Estudios elementales de industrias* se ingresará en la forma y modo prevenidos para el examen de ingreso en el bachillerato, cursándose en tres años dichos estudios, aprobados los cuales, se obtendrá el certificado de práctica industrial, necesario para poder ingresar en las *Escuelas superiores de industrias*.

El plan de estudios en las *Escuelas superiores de industrias*—y ya vamos á decir, por consiguiente, en qué consistirá cuando se instale, la nuestra—será:

### Para los mecánicos

#### Primer año.

Algebra superior y Geometría analítica. Contabilidad de talleres.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas, primer curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Segundo año.

Geometría descriptiva.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Dibujo de máquinas, segundo curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Tercer año.

Máquinas térmicas.—Física industrial, segundo curso.—Motores hidráulicos, de gas y aire comprimido.—Construcción de máquinas.—Prácticas de taller y conocimiento empírico de combustibles y materias engrasantes.—Todas alternas.

### Para los electricistas

#### Primer año.

Algebra superior y geometría analítica. Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Segundo año.

Geometría descriptiva.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, segundo curso.—Electrotécnica, primer curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Tercer año.

Electrotécnica, segundo curso.—Electroquímica y electrometalurgia.—Máquinas e instalaciones eléctricas.—Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.—Química industrial inorgánica.—Telegrafía práctica.—Prácticas de laboratorio, de taller y de telegrafía.—Todas alternas.

### Para los metalurgistas ensayadores.

#### Primer año.

El primer curso de los Mecánicos. Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Geología ó Mineralogía.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

#### Tercer año.

Física industrial, segundo curso.—Química industrial inorgánica.—Metalurgia.—Docimasia.—Ensayos y reconocimientos de minerales y metales.—Geografía minera de España.—Prácticas de Química y Mineralogía.—Todas alternas.

### Para los químicos.

#### Primer año.

El mismo de los Mecánicos. Segundo año. Inglés ó alemán, segundo curso.—Física industrial, primer curso.—Química industrial inorgánica.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Algebra y Geometría.—Inglés ó alemán primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

### Para los aparejadores

#### Primer año.

Algebra y Geometría.—Inglés ó alemán primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

#### Segundo año.

Inglés ó alemán, segundo curso.—Geometría descriptiva.—Física industrial, primer curso.—Construcción arquitectónica.—Dibujo ornamental.—Todas alternas.

#### Tercer año.

Física industrial, segundo curso.—Reconocimiento y resistencia de materiales.—Contabilidad aplicada á la construcción.—Legislación.—Labor de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciado.—Todas alternas.

Para complemento de lo dicho copiaremos los artículos siguientes:

52. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista, ensayador, químico ó aparejador título que da derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de Ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telégrafos en la forma que se determina.

De manera que el proceso de las que podemos llamar carreras industriales, según el tan repetido decreto, será este:

De los *Estudios elementales*, que se establezcan en los Institutos, pasarán los alumnos á las *Escuelas superiores*, donde se les dará ya un título de *mecánico, electricista, metalurgista, ensayador, químico ó aparejador*, pudiendo, con el ejercer las respectivas profesiones y matricularse en las *Escuelas de ingenieros industriales*, en las que obtendrán el título correspondiente.

Para ingresar en la *Escuela central*, de Madrid, se requieren determinadas condiciones, que se fijan en el decreto.

No tenemos necesidad de ponderar, porque salta á la vista, la importancia que dará á Béjar, cuando se instale, la *Escuela superior de industrias*, y lo útil que será, no sólo para los obreros, sino para quien quiera seguir en ella cualquiera de las susodichas carreras industriales.

La *Escuela superior* más próxima será la de Madrid y lo natural es que á la nuestra vengan, cuando esté establecida, después de cursar los *Estudios elementales* en Salamanca, alumnos de toda la provincia y de las limítrofes.

Esto, cuando se realice, será provechoso para nuestra ciudad, por diversos motivos. Y la pregunta, que se está cayendo por su



propio peso de los labios de nuestros lectores, es esta:

¿Cuándo tendremos esa *Escuela superior de industrias en Béjar?*

Y á esta pregunta respondemos con el último artículo del decreto, que es el 83 y dice:

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, pudiendo ponerle en vigor desde el próximo curso en todo aquello que no altere las cifras del presupuesto vigente.

De modo y manera que se necesitan, para poner en ejecución todo el decreto, nuevos presupuestos que tienen que aprobar las Cortes.

Por consiguiente, aún está la cosecha bajo muchos nublados.

Nosotros sabemos, extraoficialmente, que, por de pronto, en el próximo curso es probabilísimo, por no decir seguro, que seguirá como está nuestra Escuela.

S. A. B.

## El fraile holgazán

### HISTÓRICO

Hace algunas semanas mis negocios me llamaban á Lille. Apenas desembarcado, me encuentro con el amigo Bénard, al que no veía hacía cuatro años.

Sin duda, no conocéis á Jorge Bénard. Pues bien: figuraos un buen mozo, de talla hercúlea y de miembros de atleta, llevando con orgullo el uniforme de teniente de navío. Reuní á eso modales de príncipe y un rostro de los más agradables, y tendreis una idea del amigo con quien pasé aquel día.

A la tarde nos encontráramos en el andén de la estación, esperando la hora de la partida del expreso, cuando vimos salir un sacerdote de elevada estatura y bello rostro, algo agobiado por la edad y las fatigas, que llevaba una luenga barba.

De pronto mi amigo me dijo: «¿Ves ese religioso?; creo conocerle. Si, él es; un misionero que he conocido en penosas circunstancias. Apresuremos el paso: quiero alcanzarle.»

En este momento el sacerdote pasaba delante de uno de los cafés situados en la vasta calle.

Cinco ó seis jóvenes, al ver al sacerdote, se pusieron á insultarle.

—¡Ved, ahí va otro de esos cobardes botarates!

—¡Cuá! ¡Cuá!

—¡Holgazán! ni siquiera tiene el valor de cortar su barba.

Al oír estas injurias, Bénard me apretó el brazo hasta hacerme gritar.

—¡Pardiez! esto no quedará así, es preciso que yo hable á esos miserables.

Yo traté de calmarle, diciéndole:

—Déjales, hombre. Imita á ese sacerdote ¿no ves cómo los desprecia?

—Yo no lo entiendo así, sacerdote y soldado son hermanos, quien insulta al uno ataca al otro. Espera, voy á darles una lección.

Y véd á Jorge Bénard que se pone á llamar al sacerdote.

—¡Padre mío! ¡Padre mío!

El religioso se vuelve. Su mirada se fija en la de mi amigo, se reconocen y luego se echan los brazos al cuello en pleno boulevard.

—¡Padre mío!, soy muy feliz en volveros á ver; váis á quedaros conmigo.

—Lo desearía mucho, teniente, pero debo tomar el expreso dentro de cuarenta minutos.

—Dadme al menos el poco tiempo que os queda. Entremos aquí.

—Pero, teniente, pensad en lo que decís: ¡un misionero en un café!

—Estáis á más de dos mil leguas de vuestra misión, Padre mío, y no permaneceremos más que un minuto. El tiempo de arreglar una pequeña cuenta.

¿Cómo resistir á la fuerza hercúlea de mi amigo? El sacerdote se dejó llevar, y los tres entramos en la vasta sala llena de gente.

—¿Nuestros atolondrados están ahí? dijo mi amigo, inclinándose hacia mí, y su altiva mirada examinaba todos los grupos, cuando oyó estas palabras pronunciadas á media voz:

«Mira, ahí tienes el holgazán. ¡Vamos á reírnos!»

Bénard tomó una mesa inmediata á aquella en que se habían instalado los jóvenes insultantes. Hizo sentar al Padre entre él y yo, se quitó el sobretodo, dejando así descubierta su uniforme de teniente de marina, puso sobre la mesa el cinturón y dos soberbios revólvers y exclamó con voz fuerte:

—Hace calor aquí, Padre mío, pero no tanto como el día en que os arranqué de las manos de los negros, en vuestra misión de Joucki.

No se necesitó más para atraer las miradas sobre nuestro grupo.

Era lo que quería Bénard.

Entonces, levantándose, miró derecho á la mesa de nuestros vecinos, y dirigiéndose á un bobalicón que parecía más insultante que los otros, le interpeló directamente:

—Diga usted, caballerito, ¿quién es usted para atreverse á insultar á este sacerdote? ¿Le conoce usted para tratarle de holgazán y de cobarde? Sepa usted que, si hay aquí un cobarde, no es él ni yo.

—Pero, ¿quién le dice á usted nada?

—Es á Vd. á quien me dirijo yo, Jorge Bénard, teniente de navío. Ha insultado Vd. á mi digno amigo, y debo vengarle.

Oyendo estas palabras el joven palideció y empezó á temblar visiblemente.

—¡Oh!, no tema Vd., dijo Bénard, no sacaré la espada contra miserables. Pero les hablaré del hombre á quien han insultado en mi presencia.

—Teniente, dijo el misionero tratando de interrumpir á mi amigo, la hora avanza, dirijámonos á la estación.

—Al momento, Padre mío: tenemos tiempo.

Y, dirigiéndose á los jóvenes, que no reían ya, continuó:

—Pues bien, sabed que este humilde sacerdote á quien habeis tratado de cobarde, era en 1870 capitán de un regimiento de caballería, donde hizo sus pruebas gloriosamente. Herido dos veces, abandonó el sable por la cruz y después, elevando bien alta esta nueva arma, no ha temido, bajo las órdenes de su jefe León XIII, dejar familia, patria, todo, en fin, para ir á reñir otros combates en las llanuras del Africa austral. Tres veces el Padre Luis ha visto de cerca el martirio, y cuando, hace dos años, tuve la felicidad de arrancarle á una muerte cierta, ¿sabéis lo que me respondió este hombre de corazón, en el momento en que quise llevarle á mi buque? Escuchad su respuesta, señores, y cuando tengais el valor de dar una semejante delante de la muerte, os saludaré como bravos. Escuchad:

—«Hijo mío, me dijo, estoy reconocido por vuestra oferta y sobre todo por lo que acabais de hacer por un pobre misionero. La muerte me espera, sin duda, en esta tierra de esclavitud; pero no se dirá que el Padre Luis deserta ante el martirio. El Papa me ha confiado una misión sagrada, y la cumpliré, si es necesario al precio de mi sangre. Si yo siembro en el dolor, mis sucesores recogerán en la alegría.»

Señores á vosotros os toca juzgar donde está el holgazán y el cobarde.

Terminando Bénard, besó la mano del misionero, en cuyos ojos asomaba una lágrima. El auditorio improvisado estaba ganado. Muchos se levantaron, y fueron á estrechar la mano del Padre Luis. Uno de ellos, joven todavía, llevó más lejos la reparación.

—¿Sin duda el Padre ha venido á Francia á recolectar para su misión? le dijo.

A un signo afirmativo del sacerdote, el joven tomó su sombrero y recorrió la reunión: —¡Para los misioneros del Joucki! decía y vació enseguida el producto de su colecta en la bolsa del Padre Luis, que le bendijo agradeciéndole por todos y diciéndole:

—Hé aquí la primera vez que recojo limosna en un café.

## Asuntos municipales

Notas de la sesión del 29 de Agosto de 1901

Preside el alcalde y asisten los señores Hernández Anaya, Domínguez, Méndez, Díaz, Aparicio, Tío, Sánchez, Hernández Sánchez, Rodríguez, Muñoz de la Peña y Galindo. Se aprueba el acta.

### Despacho ordinario:

Informe de Sanidad á la solicitud de don José Francés, negándole autorización para conservar un almacén de trapos, en el edificio en que le tiene establecido junto al Bosque.

Después de discutido extensamente, se pone á votación si se aprueba ó no, siendo aprobado por diez votos contra dos de los señores Hernández Sánchez y Sánchez, reservándose éste el derecho de acudir enalzada contra el acuerdo.

A propuesta del síndico se resuelve girar visita de inspección á los almacenes de dicha mercadería, que hay en la población, á fin de que desaparezcan ó se pongan en las debidas condiciones.

Informe de Instrucción á la petición de los fundadores del Colegio de Santo Tomás de Aquino, para que se les cedieran en depósito los aparatos de Física, propiedad del Ayuntamiento, accediendo á dicha petición, con determinadas condiciones, no admitiendo la oferta de dar enseñanza gratuita á cuatro alumnos, á cambio de algún beneficio en la renta del edificio ex-convento de San Francisco, donde dichos señores deseaban instalar el Colegio, por estimar que, dada la penuria del erario, no debe el Municipio abonar los gastos de matrículas y viajes á dichos alumnos.

Aprobado.

Informe de la comisión especial, que se nombró para dictaminar acerca de la cesión del referido ex-convento, para instalar en él el indicado Colegio, proponiendo que se ceda con la condición de que los propietarios de este hagan de su cuenta las reparaciones necesarias en el edificio, que importarán, según presupuesto, 622 pesetas, facilitándoles el Concejo 1.000 tejas y el maestro de obras, no pagando los propietarios del Colegio ninguna renta durante dos años y abonando desde el tercero 500 pesetas anuales.

Antes de discutirse el informe, se lee una carta del director señor Elena manifestando que no admite la proposición, que verbalmente le hizo la comisión, por entender que con ella no se beneficia al establecimiento, toda vez que, costeando los propietarios las reparaciones del local, que, si arrendara al Ayuntamiento, tendría que hacer de su cuenta, es como si pagaran la renta en los dos años en los que se dice se cede el local gratuitamente.

El señor Hernández Anaya, en vista de las razones que contiene la carta leída, opina que debe modificarse el informe de la comisión, siguiéndole el señor Méndez y oponiéndose el señor Galindo, por creer que hay beneficio para el Colegio en la proposición antes citada, ya que en los dos primeros años sólo se cobrarían 622 pesetas, saliendo cada uno á 311, en vez de las 500 que abonarían los propietarios en los sucesivos, opinando como él el señor Hernández Sánchez, que añadió que á otros directores se les ha llevado más renta.

La discusión fué larga y detenida, interviniendo en ella otros señores y, puesto el asunto á votación, resultó aprobado el informe de la comisión por siete votos contra cinco de los señores Hernández Anaya, Méndez, Aparicio, Tío y Muñoz de la Peña.

Proyecto de presupuestos para 1902.

Aprobado.

Solicitud de varios vecinos, cuyas casas dan á la calleja del Cortinal, pidiendo que se levante un basurero existente en dicha calleja.

A Sanidad y Policía.

Comisiones:

Policía dice que el alumbrado eléctrico, que podría sustituir al de petróleo, en el Parque y en los Fielatos de San Albín y Puerta del Pico, costaría al año 350 pesetas, costando ahora el de petróleo 50 pesetas mensuales.

El señor Hernández Anaya hace notar que la instalación eléctrica ha de costar mucho y la luz ha de ser deficiente en la Puerta del Pico y San Albín, notando otros señores la evidente economía que se obtendrá con la sustitución del fluido por el petróleo, quedando autorizada la comisión para realizar una prueba en cualquiera de los referidos puntos.

Hacienda da cuenta de haberse verificado la subasta del arriendo de las Bañaduras Bajas, adjudicándose al único postor, Domingo Gil Marcos, en 440 pesetas por dos años, y pone en conocimiento del Concejo que está empleado en los trabajos de la Secretaría el meritorio Ricardo Cascón.



El alcalde manifiesta que se le ha presentado una comisión de la Cofradía de la Virgen del Castañar, compuesta por los señores don Germán Petit, don Antonio García Castrillón y don Juan Bautista Zúñiga, pidiéndole que, para dar más realce a la fiesta y procesión de Nuestra Excelsa Patrona, asista el Ayuntamiento con maceros.

Algunos señores concejales, admitiendo desde luego que continúe asistiendo, como de costumbre, el Ayuntamiento a dichos actos, creen que los maceros no deben asistir, como no han asistido nunca, acordando los presentes que se conteste a la comisión de la Cofradía que el Concejo no juzga oportuno establecer esa nueva costumbre.

El señor Muñoz de la Peña pide que se componga el camino del Castañar, porque es conveniente y para dar trabajo a algunos obreros, que, tal vez sin él, no tendrían que comer el día de la fiesta.

Las comisiones correspondientes estudiarán el asunto.

El alcalde no olvidará el referente a la capea para el día 15 de Septiembre y se ocupará del relativo a los festejos para la feria.

El mismo señor expone el estado del conflicto con Candelario, proveniente de la que llama rebelión mansa de dicho pueblo, ante la sentencia dictada en el consabido pleito de aguas, dice que el derecho es de Béjar, que así lo reconocen las propias autoridades de Candelario, que allí está la guardia civil, que, como los guardas, cumple a satisfacción su cometido y, sin embargo, el agua se distrae hasta por eriales y aquí no baja, califica la situación de intolerable y bochornosa para nuestra ciudad y añade que urge tomar alguna determinación de importancia, para salir de la referida situación y evitar sucesos, que tal vez se avencinan.

Los concejales se muestran conformes con el alcalde en todas sus manifestaciones, diciendo el señor Tío que se señalen a la guardia civil todos los sitios que tiene que vigilar, ponderando el señor Sánchez la paciencia de los bejaranos y diciendo que puede agotarse, hablando otros señores en parecidos sentidos, proponiendo el señor Hernández Anaya que se nombre una comisión que vaya a entenderse con la superioridad y exponga en detalle el estado de las cosas y la gravedad de la situación, y hasta decline toda responsabilidad en los acontecimientos que sobrevenir pueden, si las actuales circunstancias no varían y la escasez de agua continúa.

Se acuerda nombrar la comisión, que queda formada por el alcalde, un teniente y un concejal, decidiéndose que emprenda el viaje cuanto antes sea posible, con el fin de llenar ante quien corresponde su misión.

Un vecino.

## Sueltos y Noticias

Este será el último número que recibirán, si no pagan, algunos de nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que, a pesar de nuestros avisos, no se dignan mandarnos lo que nos adeudan.

Continúa sin resolver el conflicto del agua entre Béjar y Candelario.

Hablando en general, casi toda la semana ha estado sin bajar a esta ciudad el agua, que se ordenó se abatiera al río, conforme a la sentencia.

Ayer nos dicen que bajó más agua que en los días anteriores.

El jueves fué detenido por la guardia civil y conducido a esta ciudad un vecino de Candelario, a quien se encontró distrayendo el agua, que, después de regar su finca, nos aseguran que iba perdida.

Es sobremanera sensible que el asunto no se arregle y no creemos que sea buen camino para conseguirlo, sino muy a propósito para dificultarlo, el de la difamación y el descrédito, emprendido por alguien, que no quiere bien a Béjar, ya lo vemos, pero puede hacer, con su reprochable conducta, mucho daño a Candelario.

Confiamos en que la nobleza bejarana no descenderá jamás a ese terreno.

Y clamamos una vez más por un arreglo amistoso, que cada día se impone con mayor

perentoriedad, y que no juzgamos, ni mucho menos, imposible, reconociendo el derecho de Béjar y supuestas la voluntad y buena fe de ambos pueblos.

Ya lo hemos dicho: es preciso olvidar lo pasado y mirar al presente y al porvenir.

Que no llegue la fiesta de Nuestra Excelsa Patrona, sin que la concordia y armonía entre Béjar y Candelario, que concurre a esa fiesta como también suya, se hayan por completo restablecido.

Ha fallecido en Cegama, provincia de Guipúzcoa, el padre de nuestro muy querido y respetable amigo don Jesús María Echeverría y Mayora, doctoral de la S. I. C. de Plasencia y rector del Seminario diocesano.

Sabe bien nuestro amigo la parte que tomamos en su dolor, para el que le deseamos resignación y consuelo, recomendando encarecidamente el alma del muerto a las oraciones de nuestros lectores.

Don Bernardo Sánchez cirujano dentista, que saldrá el próximo lunes para su residencia de Madrid, se despide y saluda por medio de este periódico de sus numerosos clientes y amigos, impidiéndole hacerlo personalmente sus muchas ocupaciones de estos últimos días.

Los RR. PP. Franciscanos del Castañar celebrarán este año, como han venido haciéndolo en los anteriores, desde que se hallan entre nosotros, la novena de Nuestra Excelsa Patrona, dedicándola los siguientes cultos:

Todos los días, a contar del 7 de Septiembre, que dará principio la novena, a las cinco de la tarde, después de haber expuesto a Su Divina Magestad, se rezará la estación y santo Rosario con la letanía cantada; se hará el ejercicio de costumbre y, terminado éste, será la plática, que predicarán los Padres de la Residencia, cantándose antes devotas letrillas y después una sentida plegaria a la Santísima Virgen; se terminará con la reserva.

Los mismos días, desde el indicado 7 de Septiembre, a las seis y media de la mañana, se rezará la novena, para las personas que no puedan asistir a los cultos de por la tarde.

El miércoles último falleció en esta ciudad, a la edad de 28 años y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo el honrado y laborioso obrero Benito Sánchez Cerrudo.

Fué congregante de San Luis, formó parte de la peregrinación obrera a Roma y estuvo como soldado, durante la guerra, en Cuba, donde probablemente adquirió la enfermedad, que le ha llevado al sepulcro.

Dámos el más sentido pésame por su fallecimiento a toda su apreciable familia, en particular a su viuda y su tío don Benito Jesús Sánchez, muy querido amigo nuestro, y rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Nos ha parecido mal, y nos sigue pareciendo, que el Ayuntamiento no haya accedido a una petición tan sencilla y al mismo tiempo tan razonable, como la formulada por la Cofradía de la Virgen del Castañar, referente a la asistencia de la Corporación con maceros a la fiesta y procesión de Nuestra Excelsa Patrona.

Si la Cofradía hubiera pedido que el Ayuntamiento costeara la fiesta, el sermón o la música, no habría pedido nada raro, ni extraordinario, pues en no pocas poblaciones y en muchos pueblos los Municipios tienen a gala, sin que nadie se lo pida, el contribuir, no sólo con su presencia, como el nuestro, sino con su dinero, a la mayor solemnidad y esplendor de las fiestas y procesiones de los Patronos ó Patronas de las poblaciones ó pueblos que representan.

¡Vaya una cosa que ha pedido la Cofradía del Castañar, y en su nombre la dignísima comisión que ha estado con el alcalde, a nuestro Excmo Ayuntamiento!

¡Que asista con maceros a la fiesta y procesión de la Patrona de Béjar!

Para negar eso no puede el Ayuntamiento alegar la consabida penuria porque eso no cuesta dinero; ni le vale decir que no hay costumbre, porque, si no la hay, y debe haberla, se establece; ni le sirve oponer que los

maceros sólo deben asistir a determinados actos, porque alguien, al ver que no incluye entre esos actos a los de que se trata, puede repetirle, en cuanto a los maceros, la conocida frase «guárdelos usted para mejor ocasión», como guardaba el vino el ventero del cuento.

El alcalde recordó, en la sesión, que hay un acta en que consta que el Ayuntamiento asistirá en pleno a la fiesta y procesión de la Virgen del Castañar y nos parece que ese pleno debe ser con maceros, más aún, que el Ayuntamiento debiera llevarlos siempre, ya que son como su escolta.

En fin, en la ley municipal existe un artículo, que dice que los acuerdos están sujetos a rectificación en la sesión próxima, y nosotros esperamos que en la inmediata se rectificará el que censuramos y se resolverá que asistan los maceros con el Ayuntamiento, como deben asistir, y hasta la bandera, a la fiesta y procesión de Nuestra Excelsa Patrona.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, nos participa que ha ido a Portugal a pasar la temporada de verano, siguiendo recibiendo en Salamanca los encargos que sus clientes quieran encomendarle.

Desde el lunes último están en huelga los operarios de la fábrica de curtidos, que tienen en las afueras de esta ciudad los señores Galindo.

El motivo de la huelga es la pretensión de los obreros de que los dueños de la fábrica despidan al mayordomo, de quien aquellos se muestran quejosos y estos satisfechos.

La fábrica está cerrada y, como los dueños no parecen dispuestos a ceder a la pretensión de los operarios, y éstos persisten en ella, no podemos decir cuándo, ni cómo terminará la huelga.

Ha vuelto el calor, después de las tormentas y las lluvias, que, con variación de la temperatura, anunciamos, nosotros, el último día que publicamos pronósticos atmosféricos.

Y, por cierto que como aquí no tronó ni llovió en abundancia, aunque bajó sensiblemente la temperatura, dijeron no pocos que por lo visto no creen que llueva si no se les moja el sombrero que llevan puesto, que no se habían cumplido nuestras modestas predicciones.

Y había habido en Salamanca una tormenta más que regular y se habían inundado algunas calles; y desde el Guijuelo, dicho por persona que lo vio, llovió de verdad hasta quedar encharcadas algunas tierras, y las tempestades fueron generales en la península.

Repetimos que no nos creemos infalibles ni mucho menos, en esto de pronosticar el tiempo, ni claro es que en nada; ¡si hasta los más célebres meteorólogos se equivocan! pero cuando acertamos lo decimos, lo mismo que cuando la erramos de taca, rompiendo el paño inclusive.

Y, en nuestras últimas predicciones, acertamos.

Ahora decimos que no pasará sin llover, con ó sin tormenta, la semana próxima.

## VARIETADES

POLICÍAS ORIGINALES

La ciudad de Bruselas acaba de agregar al personal de agentes, encargados de velar durante la noche por la pública tranquilidad, 20 perros de presa.

Antes habrán de ser domesticados, para que sepan acompañar a los agentes durante sus rondas nocturnas, y se cuenta con su velocidad en la carrera para ayudar a la aprehensión de los ladrones y de los asesinos.

La idea, según parece, no es nueva en Bélgica.

Una legión de perros, parecida a la que ahora se organiza, existió ya hace algunos años, y se suprimió por causas hasta ahora no conocidas.

Así y todo, en tanto que prestaron servicio los perros, se pudo apreciar su utilidad práctica, su olfato, su disciplina y la rapidez con que estos cuadrúpedos auxiliaron a la policía en sus funciones, dando caza diariamente a los bípedos maleantes.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.



# SECCION DE ANUNCIOS

## L'UNIÓN LA CATALANA



### COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

### Centro-Pensión para alumnos oficiales

#### DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MANES CASOUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3' idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

## SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 15 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera,  
Vendedor: Serapio Diaz.

## CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitanas, alcaparrones, bacalaos, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y licónes; especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pastas para sopa; todo á precios económicos.

### Tejidos, paquetería y libros religiosos

#### DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

## SE ALQUILAN

los pisos principales de las casas números 2 y 4 de la calle de la Yedra.

Informará D. Bernabé Sánchez Cerrudo.

## SE VENDE

la casa números 32 al 38, con espaciosa habitaciones propias para verano, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque.

Informará don Isidro García Crego, en Béjar.

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domillada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5.080, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

## DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

## SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28, de Septiembre, núm. 8, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

## CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lis, de cuya pureza responde, todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

## RELOJERÍA

DE

## Carlos Montero

Sánchez-Ocaña, 51--Béjar

En este establecimiento, con motivo de la próxima feria, se ha recibido un extenso y variado surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos de las renombradas marcas Omega y Walta; especialidad en el sistema Roskopf, desde 15 pesetas en adelante; despertadores á precios económicos; se hacen composturas en competencia de bondad y baratura.

Provincia de

Sr. D.